

## MOCIÓN DE CONTROL SOBRE EL PARQUE ANEJO AL CENTRO DE ACOGIDA

Olaia Duarte Lopez, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Ayuntamiento Pleno. La moción es consecuencia de la interpelación substanciada en la Comisión de Espacio Público celebrada el 10 de abril de 2016.

### JUSTIFICACIÓN

El grupo Irabazi Donostia presentó en el pleno de marzo una moción sobre el espacio anexo al Centro de Acogida.

Ese edificio anexo al Centro de Acogida está destinado a familias con menores. El edificio dispone de tres habitaciones con literas, una cocina-comedor, dos cuartos de baño y una ducha. El reglamento de Acción Social establece que, salvo supuestos excepcionales, las estancias no serán superiores a tres días.

Las memorias de los últimos años indican que se ha producido un incremento en el uso de ese recurso: en 2014 hicieron uso del edificio 31 unidades de convivencia, con 51 menores, un total de 312 días; y en 2015, por su parte, fueron 39 familias, con 65 menores y 337 días de utilización. No está disponible el informe del año pasado, pero la concejalía delegada manifestó en la sesión celebrada por la comisión este mes que ha sido utilizado en 365 días.

Suele ser difícil para las familias tener oportunidades de acceder a una vivienda y, en ocasiones y por múltiples razones, las familias suelen pasar más de tres días en ese espacio. En vista de esa situación, los partidos de la oposición hemos solicitado repetidamente al Gobierno Municipal que tome medidas para mejorar ese espacio, encaminadas, preferentemente, a mejorar la atención prestada a las necesidades básicas de los menores.

El interior del edificio, por ejemplo, dispone de poco espacio y ello no permite que las familias tengan una estancia placentera. Esa falta de espacio provoca, entre otras cosas, que deban dejar fuera del edificio los coches y las sillas infantiles y que se mojen los días de lluvia. Tampoco dispone de espacios para jugar o para estudiar.

Irabazi Donostia solicitó lo siguiente en la moción que presentó en marzo:

- El Pleno Municipal de San Sebastián solicita al Gobierno municipal que amplíe el espacio exterior anexo al Centro Municipal de Acogida Social para construir una zona de juego para los menores allí alojados.
- El Pleno Municipal de San Sebastián solicita al Gobierno municipal que cubra una parte de la zona exterior anexa al Centro Municipal de Acogida Social, para poder resguardar de la lluvia los coches y sillas infantiles.
- El Pleno Municipal de San Sebastián solicita al Gobierno municipal que analice el uso del edificio anexo al Centro Municipal de Acogida Social para estudiar la posibilidad de disponer en la ciudad de otros espacios complementarios —de mayores dimensiones y mejor preparados para estancias de mayor duración—.

Los grupos que conforman el Gobierno municipal votaron en contra de la moción y esta es la justificación dada por la delegada de Acción Social para rechazar la necesidad de una zona de juegos (transcripción): *“vamos a votar que no fundamentalmente por dos cuestiones: nos piden aumentar el espacio, no hay espacio para aumentar, no es posible y lo dicen hasta los técnicos. Y segundo, esto me parece indignante y lo tengo que explicar, nos dicen que pongamos una zona de juegos pero es que a 50 metros escasos hay un parque infantil que creemos que es donde tienen que estar estos niños y niñas también ¿o es que acaso porque son pobres o no tienen recursos no tienen derecho a mezclarse con el resto de niños y niñas?”*

En marzo realizamos una visita al vecindario de Marrutxipi y en esa zona hablamos, precisamente, sobre el parque que menciona la delegada de Acción Social. Las personas que viven en el barrio nos indican que los niños no pueden jugar en el parque porque está en muy mal estado (el columpio está roto, la madera está en muy mal estado por la carcoma, los niños se caen por culpa del musgo, etc.).

En las comisiones de abril el concejal delegado de Vías Públicas reconoció que el parque está en mala situación y que no tiene mucho uso. Dijo que se pueden realizar mejoras, pero no ofreció detalles ni se refirió al presupuesto.

Considerando que el los grupos del Gobierno municipal rechazaron el realizar mejoras en el Centro de Acogida, somos de la opinión de que se debe mejorar la situación del parque, para que las niñas y niños acogidos en el centro y el resto de los niños y niñas del barrio también dispongan de una zona de juego apropiada.

Por todo ello, la concejala que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**

EH Bildu talde politikoa  
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - [www.donostia.eus](http://www.donostia.eus) -  
20003 Donostia

1. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que realice obras de mejora en el parque anejo al Centro de Acogida.
2. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que lleve a cabo la reparación del parque cuanto antes, para que niñas y niños tengan la oportunidad de utilizarlo en verano.

En San Sebastián, a 12 de abril de 2017

Olaia Duarte López,  
**concejala del grupo municipal EH Bildu.**